

Suscribe IECM acuerdo para la promoción de la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://www.contrareplica.mx/nota-Suscribe-IECM-acuerdo-para-la-promocion-de-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion-202115551>

Ciudades sábado 15 de mayo de 2021 - 12:49

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), junto a otras instituciones capitalinas, celebró la firma del acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

Este acuerdo se firmó con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC).

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electoral.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo para fomentar cultura de legalidad y transparencia

<https://mexico.quadratin.com.mx/suscribe-iecm-acuerdo-para-fomentar-cultura-de-legalidad-y-transparencia/>

Inicio/ Metropolitana 10:17 15 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de mayo de 2021.- Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electoral.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer. Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos.

Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la

información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática.

Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional.

Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales.

Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción.

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/05/15/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

Ciudad

Mayo 15, 2021

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en

las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la

información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”

IECM suscribe acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://lineapolitica.com/iecm-suscribe-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

por Redacción | May 15, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

IECM suscribe acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

COMPARTIR

2 total views, 2 views today

- El objeto del Acuerdo suscrito es la generación de acciones interinstitucionales que permitan la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de

derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen

democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/15/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

Por voragine -15 mayo, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.— Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en

las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la

información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://hojaderutadigital.mx/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

mayo 15, 2021

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene qué hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la

denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad

<https://redfinancieramx.mx/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad/>

escrito por Redfinanciera 15 mayo, 2021

Se refrenda la transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción
RedFinanciera

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en

las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó. Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los

órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad

<https://sendapolitica.com/index.php/nacional/politica/item/40354-suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad>

May 15, 2021Published in Política

Suscribe IECM acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad

Se refrenda la transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene qué hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó. Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la

denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.